

[Translated from English]

**CARTA ABIERTA A LOS MINISTROS DE RELACIONES  
EXTERIORES DEL HEMISFERIO, QUE SE REUNIRAN  
EN LA TRIGESIMA SESION REGULAR DE LA ASAMBLEA  
GENERAL DE LA OEA DEL 4 AL 6 DE JUNIO DE 2000,  
CON RESPECTO A LA INTERRUPCION DEL PROCESO  
INSTITUCIONAL DEMOCRATICO EN EL PERU**

*2 de Junio de 2000*

Honorables Señores Ministros de Relaciones Exteriores:

Les escribimos porque estamos preocupados por los acontecimientos en el reciente proceso electoral en el Perú y porque compartimos su deseo de apoyar y mantener los principios democráticos en las Americas.

El artículo 3 de la Constitución de la Organización de Estados Americanos (OEA) reconoce que: "La solidaridad de los Estados Americanos y sus altas metas requieren que la organización política de tales Estados se base en el ejercicio correcto de la democracia representativa..." Este principio fue reconfirmado en el "Compromiso de Santiago para la Democracia y la renovación del Sistema Interamericano" en 1991, en la Resolución 1080 de la Asamblea General y en el "Protocolo de Washington." El Consejo Permanente de la OEA se reunió en una sesión especial el miércoles 31 de Mayo de 2000 y les envió para su consideración el reporte de la Misión de Observadores Electorales de la OEA, el cual les será entregado en su reunión en Windsor, Canadá, a realizarse entre el 4 y el 6 de Junio de 2000.

La comunidad internacional en general, y la OEA en particular, utilizaron importantes recursos e hicieron un compromiso para ayudar a asegurar la integridad en este proceso electoral en el Perú. Además de la Misión de Observadores Electorales de la OEA (MOE/OEA), dirigida muy acertadamente por el Dr. Eduardo Stein, desde Noviembre de 1999 el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) y el Centro Carter organizaron conjuntamente una serie de Misiones multinacionales lideradas en algunos casos por Ex presidentes de diferentes países del Hemisferio para evaluar las condiciones electorales. La comunidad internacional también apoyó los valientes esfuerzos de los peruanos para monitorear su proceso electoral, a través de la Asociación Civil Transparencia, de la Defensoría del Pueblo y otras.

El consenso al que han llegado todos estos grupos imparciales de monitoreo, es que el proceso electoral no les dio a los peruanos una elección genuinamente democrática, ya sea por un muy bien documentado favoritismo de algunos medios de comunicación social a favor del actual Presidente, por la falta misma de acceso de los candidatos de oposición a los medios de comunicación y por la campaña de desprestigio en contra de los candidatos de oposición y los observadores electorales nacionales e internacionales. Los observadores también documentaron que algunos recursos del Gobierno fueron utilizados por el actual Presidente del Perú en su campaña. La Misión Conjunta del NDI y del Centro Carter concluyó que el proceso electoral fue irreparablemente afectado y que los

electores peruanos no recibieron suficiente ni precisa información acerca de los candidatos, la cual es requerida para tomar una decisión educada y libre al votar.

Otros asuntos de preocupación acerca del clima político y con respecto a las condiciones técnicas para que se diera la segunda vuelta electoral no fueron debidamente atendidos, de tal manera que el 25 de Mayo pasado el NDI y el Centro Carter declararon que "de realizarse una elección el 28 de Mayo, esta no alcanzaría los estándares internacionales para garantizar unas elecciones con credibilidad en una atmósfera realmente democrática... " Por esta razón, estas mismas instituciones no enviaron un equipo para observar las elecciones del 28 de Mayo en el Perú, concordando con la decisión de la Misión de Observadores Electorales de la OEA (MOE/OEA), con la Defensoría del Pueblo, Transparencia y otras organizaciones, para no actuar de una manera que podría validar un proceso electoral a todas luces ilegítimo.

Esta no fue una elección democrática. De hecho, los eventos electorales en el Perú constituyen una alteración en su desarrollo democrático, lo cual debe ser visto como una "interrupción irregular del proceso político institucional democrático" tal como contempla la Resolución 1080. El gobierno que emergerá del reciente proceso electoral peruano, no tendrá un mandato con credibilidad que refleje la voluntad de las personas en Perú. Los ciudadanos del Perú merecen una genuina oportunidad de ejercer su derecho a tener unas elecciones democráticas, la cual evidentemente esta vez les ha sido negada.

Al reunirse ustedes en Windsor, tienen la importante oportunidad de tomar una acción decisiva para preservar la democracia en el Perú. Respetuosamente, les sugerimos que consideren tomar una pronta acción para : a) aceptar el reporte del Dr. Eduardo Stein sobre el monitoreo electoral de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Perú; b) En base a dicho reporte, concluir que estas elecciones no alcanzaron estándares internacionales y democráticos; c) traer una Misión al Perú con el propósito de explorar una solución consensual hacia la restauración de las instituciones y procedimientos electorales que alcancen los estándares internacionales.

[firmado por:

Jimmy Carter, Former US President  
Rodrigo Carazo Odio, Former Costa Rica President  
L. Erskine Sandiford, Former Prime Minister of Barbados ]

Copyright © 2000 National Democratic Institute for International Affairs (NDI). All rights reserved. Portions of this work may be reproduced and/or translated for non-commercial purposes provided that NDI is acknowledged as the source of the material and is sent copies of any translation.